

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 2 de diciembre de 2022, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de reclamaciones en materia de facturación de energía eléctrica en el ámbito de aplicación de la Ley del Sector Eléctrico, al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación.

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede del Servicio de Energía (Dpto. de Energía) en Almería, sita en Calle Hermanos Machado, 4, 2.ª planta (Almería).

Núm. de expte.: 25-19.

Interesado: Iglesia Casa del Alfarero Almería.

CIF: R04003911.

Acto: Oficio de notificación resolución.

Fecha: 19 de noviembre de 2019.

Órgano que lo dicta: Servicio de Industria, Energía y Minas.

Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Núm. de expte.: 56-19.

Interesado: 27495059P.

Acto: Oficio respuesta.

Fecha: 17 de enero de 2020.

Órgano que lo dicta: Servicio de Industria, Energía y Minas.

Núm. de expte.: 64-19.

Interesado: 27219014D.

Acto: Oficio de respuesta.

Fecha: 7 de febrero de 2020.

Órgano que lo dicta: Servicio de Industria, Energía y Minas.

Núm. de expte.: 1-20.

Interesado: X4568893N.

Acto: Oficio de respuesta.

Fecha: 17 de enero de 2020.

Órgano que lo dicta: Servicio de Industria, Energía y Minas.

Núm. de expte.: REV-14942.

Interesado: 27525775L.

Acto: Oficio de subsanación.

Fecha: 13 de enero de 2020.

Órgano que lo dicta: Servicio de Industria, Energía y Minas.

Plazo de subsanación: Diez días hábiles.

00274909

Núm. de expte.: 54-20.
Interesado: 75254973P.
Acto: Oficio de subsanación.
Fecha: 5 de octubre de 2020.
Órgano que lo dicta: Servicio de Industria, Energía y Minas.
Plazo de subsanación: Diez días hábiles.

Núm. de expte.: 95-20.
Interesado: 27508661V.
Acto: Oficio de respuesta.
Fecha: 23 de noviembre de 2020.
Órgano que lo dicta: Servicio de Industria, Energía y Minas.

Núm. de expte.: 128-20.
Interesado: Comunidad de Propietarios Edificio San Juan.
CIF: H04046546.
Acto: Oficio de respuesta.
Fecha: 14 de diciembre de 2020.
Órgano que lo dicta: Servicio de Industria, Energía y Minas.

Núm. de expte.: 111-20.
Interesado: 34856008Z.
Acto: Oficio de subsanación solicitud.
Fecha: 7 de abril de 2021.
Órgano que lo dicta: Servicio de Industria, Energía y Minas.
Plazo de subsanación: Diez días hábiles.

Núm. de expte.: 126-20.
Interesado: 27233160X.
Acto: Oficio trámite de audiencia.
Fecha: 14 de abril de 2021.
Órgano que lo dicta: Servicio de Industria, Energía y Minas.
Plazo trámite de audiencia: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Núm. de expte.: 109-20.
Interesado: 77649362M.
Acto: Oficio notificación resolución.
Fecha: 23 de junio de 2021.
Órgano que lo dicta: Servicio de Industria Energía y Minas.
Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Núm. de expte.: 78-20.
Interesado: 27508429S.
Acto: Oficio de respuesta.
Fecha: 20 de mayo de 2021.
Órgano que lo dicta: Servicio de Industria, Energía y Minas.

Núm. de expte.: 123-20.
Interesado: 15251994L.
Acto: Oficio de notificación resolución.
Fecha: 12 de mayo de 2021.
Órgano que lo dicta: Servicio de Industria, Energía y Minas.
Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Núm. de expte.: 106-20.
Interesado: 27254365D.
Acto: Oficio de notificación resolución.
Fecha: 9 de julio de 2021.
Órgano que lo dicta: Servicio de Industria, Energía y Minas.
Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Núm. de expte.: 76-20.
Interesado: 27520890X.
Acto: Oficio de respuesta.
Fecha: 27 de agosto de 2021.
Órgano que lo dicta: Servicio de Industria, Energía y Minas.

Núm. de expte.: 125-20.
Interesado: 75204457T.
Acto: Oficio de respuesta calidad suministro.
Fecha: 10 de diciembre de 2021.
Órgano que lo dicta: Servicio de Industria, Energía y Minas.

Núm. de expte.: 14-21.
Interesado: 50021301G.
Acto: Oficio de respuesta.
Fecha: 16 de junio de 2021.
Órgano que lo dicta: Servicio de Industria, Energía y Minas.

Núm. de expte.: 184-21.
Interesado: 23212885C.
Acto: Oficio de respuesta lecturas estimadas.
Fecha: 7 de abril de 2022.
Órgano que lo dicta: Servicio de Energía.

Núm. de expte.: 148-21.
Interesado: 27452121B.
Acto: Oficio de respuesta lecturas estimadas.
Fecha: 25 de abril de 2022.
Órgano que lo dicta: Servicio de Energía.

Núm. de expte: 165-2021.
Interesado: Y5621973M.
Acto: Oficio resolución de desistimiento.
Fecha: 17.10.2022.
Órgano que lo dicta: Servicio de Energía.
Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Núm. de expte: 8/2022.
Interesado: 27529563N.
Acto: Oficio resolución de desistimiento.
Fecha: 27 de junio de 2022.
Órgano que lo dicta: Servicio de Energía.
Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Núm. de expte.: 40-22.
Interesado: 34845494B.
Acto: Oficio de respuesta lecturas estimadas.
Fecha: 20.6.2022.
Órgano que lo dicta: Servicio de Energía.

Núm. de expte.: 60-22.
Interesado: 31822992P.
Acto: Oficio subsanación.
Fecha: 29.7.2022.
Órgano que lo dicta: Servicio de Energía.
Plazo de subsanación: Diez días hábiles.

Almería, 2 de diciembre de 2022.- El Delegado, Guillermo Casquet Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»